



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 5.695.L

MAT.: APRUEBA ESTADO DE PAGO N° 02, RECEPCIONA Y AUTORIZA APLICAR MULTAS EN LICITACIÓN PÚBLICA N° 3735-43-LE12, DISEÑO "REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL VILLA CAPPONI".

LAJA, septiembre 08 de 2014

VISTOS:

1. Informe de la Comisión Recepción de estado de pago N° 2 y final, de fecha 03.09.2014.
2. D.A. N° 5.579 de fecha 03.09.2014, que nombra comisión de recepción diseño "Reposición Jardín Infantil Villa Capponi".
3. Informe de I.T.E, de estado de pago N° 2 y final, de fecha 02.09.2014, visado Sr. Alcalde (S).
4. D.A. N° 1.430 de fecha 20.03.2014, que aprueba primer estado de pago.
5. D.A. N° 3.001 de fecha 31.08.2012 que aprueba contrato con empresa Renueva Ltda.
6. Contrato entre la Municipalidad de Laja y la Empresa RENEUEVA Ltda., de fecha 31.08.2012.
7. D.A. N° 2.807 de fecha 20.08.2012, que adjudica licitación pública 3735-43-LE12.
8. Apertura Electrónica de fecha 31.07.12.
9. Consultas y Aclaraciones durante el proceso de publicación.
10. Licitación pública ID 3735-43-LE12, de fecha 18.07.2012.
11. D.A. 2.244 de fecha 06.07.2014, que desestima ofertas licitación pública 3735-37-LE12 y procede a realizar un nuevo llamado.
12. La ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro prestación de servicios.
13. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** la recepción y el Estado de Pago N° 02, por un monto de \$4.140.000.- exento de I.V.A. del contrato "DISEÑO PROYECTO REPOSICIÓN JARDÍN INFANTIL VILLA CAPPONI", ID 3735-43-LE12, contratada con empresa RENEUEVA LTDA. Rut: 76.114.197-K.
- 2.- **AUTORIZÁSE** el cobro administrativo de \$276.000.-, por concepto de multas, correspondiente a 20 días de atraso, respecto del contrato.
- 3.- **ORDÉNASE** al Depto. de Administración y Finanzas, que efectúe la cancelación del estado de pago por \$3.864.000.- que considera la multa establecida en el artículo anterior.
- 4.- **AUTORIZÁSE** la devolución del depósito a la vista N° 0137137 del Banco Santander, por un monto de \$690.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN, D.A.F., Control, D.O.M., SS.MM/



Jose Rinto Albornoz
ALCALDE
ALCALDE